



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXEMTO

DECRETO 5175/2016.-
ARICA, 31 MARZO 2016.

VISTOS:

- Ordinario N°838, de fecha 22 de marzo de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para programa Jornada Integral para Madres de Personas en Situación de Discapacidad y con Discapacidad.
- Registro Interno N°5168 de fecha 23 marzo 2016 de Administración Municipal.
- Memorándum N°38 de fecha 22 marzo 2016 de la Secretaria Municipal.
- D (H) N°1985, de fecha 15 de Diciembre de 2015, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2016.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**Jornada Integral para Madres de Personas en Situación de Discapacidad y con Discapacidad**" el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES															
1.1.-NOMBRE	: Jornada Integral para Madres de Personas en Situación de Discapacidad y con Discapacidad														
1.2.-EJECUTA	: I.M.A - DIDECO – Oficina Comunal de Discapacidad														
1.3.-FECHA	: Marzo – Junio 2016														
II.- MARCO REFERENCIAL:															
2.1. Legal	: La I.M.A. a través de la DIDECO y la Oficina Comunal de la discapacidad se preocupan que las personas discapacitadas puedan integrarse con otras personas y que puedan compartir experiencias y entretención en forma mancomunada. Por esta razón y adhiriendo a las celebración del Día de la Madre, de acuerdo al artículo 4 letra e, de la Ley N° 18965.														
2.2. Descripción	: La I.M.A en esta oportunidad, Contribuir a generar un espacio para que las Madres discapacitadas estrechen lazos de amistad, fortalecer la autoestima de las personas discapacitadas, Estimular los vínculos de convivencia y unión en una jornada de sana camarería y esparcimiento junto al alcalde y la comunidad.														
III.- OBJETIVO:															
Entregar a las madres en situación de discapacidad y con discapacidad una jornada de participación activa, entretenerse y recrearse en forma conjunta en su día de aniversario.															
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS															
4.1.- HUMANOS	: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Director Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Comunal de la Discapacidad. 														
4.2.- MATERIALES	: Requerimientos Fondo por rendir <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">CONCEPTO</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Materiales de Oficina</td> <td style="text-align: right;">100.000</td> </tr> <tr> <td>Gastos menores</td> <td style="text-align: right;">500.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">600.000</td> </tr> </tbody> </table> Requerimientos Por Licitación <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">CONCEPTO</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de Cena para 200 personas</td> <td style="text-align: right;">2.400.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">2.400.000</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	TOTAL	Materiales de Oficina	100.000	Gastos menores	500.000	Total	600.000	CONCEPTO	TOTAL	Servicio de Cena para 200 personas	2.400.000	Total	2.400.000
CONCEPTO	TOTAL														
Materiales de Oficina	100.000														
Gastos menores	500.000														
Total	600.000														
CONCEPTO	TOTAL														
Servicio de Cena para 200 personas	2.400.000														
Total	2.400.000														

	Valor total del Programa impuesto incluido \$ 3.000.000.-		
	Fondo a Rendir por \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos), a nombre del Sr. Alex Kalise Corvacho R.U.T. N° 12.435.536-2 , Administrativo, grado 16, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.		
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.		
5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 05 Programas Recreacionales			
5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Servicio de Cena para 200 personas	215.22.08.011.001	Producción de eventos	2.400.000
	215.22.08.999.004	Otros servicios generales	
Materiales de Oficina	215.22.04.001.002	Otro materiales de Oficina	100.000
Gastos menores	215.22.12.002	Gastos Menores	500.000
		Valor Total \$	3.000.000

El monto del Programa es de \$3.000.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir uno la suma de \$ **600.000**, al Sr. Alex Kalise Corvacho, R.U.T. N° 12.435.536-2, funcionario Planta Administrativo grado 16°, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.144 "Otros Fondos a Rendir (**Alex Kalise Corvacho**).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Relaciones Publicas y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/xlt.